

# Guía para incluir a personas mayores en programas de Gestión de Riesgos



Publicación de HelpAge International

Registro de caridad número 288180

Cualquier parte de este documento puede ser reproducido para propósitos sin fines de lucro a no ser que se indique lo contrario. Por favor mencione claramente el título de la publicación y envíenos una copia del artículo impreso o un vínculo en internet.

Coordinador de proyecto  
Kizito Chiwala

Fotos  
Lisett Larico  
Susana Téllez

Diseño y diagramación: Walter Saavedra - 3K  
Impresión: A tiempo

*Impreso en La Paz - Bolivia*

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea, ECHO. El contenido de esta publicación es de entera responsabilidad de HelpAge International y bajo ninguna circunstancia debe ser considerada un reflejo de la posición de la Unión Europea.



Ayuda Humanitaria  
y Protección Civil

# Antecedentes

Generalmente se reconoce que las personas mayores son un grupo altamente vulnerable ante los riesgos de desastres, sin embargo, se hace muy poco para disminuir su estado de vulnerabilidad, satisfacer sus necesidades o reconocer sus extraordinarias capacidades y contribuciones a la mitigación de los impactos de desastres.

Los programas de reducción de riesgos de desastres a menudo ignoran las necesidades especiales de las personas mayores, utilizando sistemas que las discriminan, y en ocasiones minan sus capacidades de poder contribuir de forma efectiva al desarrollo de los planes y las estrategias de la Gestión de Riesgos.

Esta guía recoge las experiencias de las personas mayores en el proyecto “Construyendo resiliencia a desastres naturales en el Municipio de La Paz”, financiado por el Programa de Preparación ante los Desastres de la Comisión Europea (DIPECHO) y promovido por HelpAge, Oxfam, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, PNUD y FUNDEPCO.

El documento también da a conocer acciones claves que pueden ayudar a la comunidad humanitaria al momento de contribuir con la disminución de la vulnerabilidad asociada con la vejez en situaciones de desastres. La guía sugiere formas de reforzar las capacidades y contribuciones de las personas mayores en la preparación y respuesta a emergencias/desastres.

**“Si la invisibilidad, la exclusión y la debilidad son temas comunes que surgen de la experiencia de las personas mayores, entonces la consulta, la inclusión y la capacitación a través de asociaciones han aparecido como los principales indicadores de una práctica adecuada”.**

*Personas mayores en desastres y crisis humanitarias: pautas para una práctica adecuada, HelpAge International, 1992, p.2.*

**Naciones Unidas define como personas mayores a aquellas de 60 años y más. Sin embargo, esta definición debería adaptarse a los distintos contextos locales. Por ejemplo, en muchos países en vías de desarrollo, personas con 50 años ya son consideradas personas adultas mayores.**

## **¿Por qué incluir a personas mayores en programas de preparación ante desastres?**

### **1. Bolivia, un país que envejece**

De acuerdo al estudio “Levantamiento de información sustantiva sobre los derechos de las personas adultas mayores en Bolivia”, realizado por HelpAge y la Defensoría del Pueblo, en 2010 la cantidad de personas mayores ascendía a 740.269. de esta cifra 50,1% eran mujeres y 49,9% hombres.

Las personas mayores usualmente son descuidadas y desasistidas en circunstancias normales. En desastres son aún más vulnerables debido a que no se respetan sus derechos, no se visibilizan sus vulnerabilidades específicas y tampoco se las toma en cuenta como un recurso importante para la reconstrucción.

**En 2050 el número de personas mayores de 60 años y más ascenderá a 2.786 millones, conformando el 17, 5% de la población total.**

### **2. Derechos**

Las personas mayores tienen derechos al igual que otros grupos etarios, como el derecho a la identidad y documentación, salud, protección, nutrición y acceso a los servicios esenciales. Los principios, acuerdos y convenciones lo avalan:

#### **Normas y principios internacionales**

El propósito de las NNUU es comprometer a los gobiernos a incorporar cinco principios en sus programas nacionales, en relación a las personas mayores, que son: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.

- Los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad (Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 46/91), hacen un llamamiento a la independencia, participación, cuidado, autorrealización y dignidad de las personas mayores. Establecen que los adultos mayores deben tener acceso a los servicios básicos.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, proclaman el derecho universal a ser tratado por igual.
- La Carta Humanitaria y Estándares Mínimos en Respuesta a los Desastres (Proyecto Esfera), llaman a la participación y localización de los grupos más desfavorecidos, como el de las personas mayores.
- El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (MIPAA), señala que “en situaciones de emergencia, las personas mayores son especialmente vulnerables y deberían ser identificadas como tal, puesto que podrían quedar aisladas de su familia y, por tanto, ser menos capaces de encontrar comida y vivienda”.

## Normas y principios nacionales

Bolivia en comparación con otros países de la región, ha logrado importantes progresos en cuanto a normas y leyes de protección a favor de los adultos mayores, como:

- La Constitución Política del Estado, en su artículo 67, indica que todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana.  
El artículo 68 establece que el Estado adoptará políticas públicas para la protección, atención, recreación, descanso y alguna ocupación, de acuerdo a las capacidades y posibilidades de las personas mayores. Además señala la prohibición y sanción a toda forma de maltrato, abandono, violencia y discriminación.
- Ley 3791 denominada Renta Dignidad, que ofrece una pensión vitalicia y universal a todas las personas mayores;
- Ley 3323 del Seguro de Salud para las Personas Adultas Mayores (SSPAM);
- Ley 1886 de Derechos y Privilegios, entre otras normas.

## 3. Vulnerabilidades de las personas mayores

En general el grado de vulnerabilidad se determina por la pobreza, infraestructura, políticas públicas y estrategias de adaptación, y se resumen en:

- **Salud**, incapacidades físicas y mentales, acceso reducido a servicios de salud, trauma y vulnerables a contraer enfermedades.
- **Estatus social**, exclusión social y reducción de estatus.
- **Discriminación**, falta de acceso a ayuda humanitaria y otros servicios públicos.
- **Sustento económico**, acceso reducido a trabajo, recursos, créditos, capacitación y programas de desarrollo.
- **Asistencia alimentaria**, falta de nutrición por destinar los alimentos para otros miembros de la familia.

#### 4. Capacidades de las personas mayores

Las personas mayores no sólo son vulnerables, sino también es un grupo que desempeña un papel crucial en la preparación para desastres y la recuperación<sup>1</sup>.

## Puntos de Acción

Estas directrices recomiendan 4 puntos claves de acción para incluir a las personas mayores en programas de Gestión de Riesgos. Las pautas de acción no son exhaustivas, pero proporcionan un marco para las acciones de los programas de preparación ante desastres.



<sup>1</sup> OMS, Personas mayores en emergencias: Envejecimiento Activo

# Puntos clave de acción para incluir a personas mayores en los programas de Gestión de Riesgos

## ***Punto de Acción 1.*** **Entender las necesidades y capacidades de las personas mayores**

- Sensibilizar y dar capacitación al equipo de trabajo en la importancia de recabar información desagregada por género y edad de las personas adultas mayores.
- Construir herramientas amigables de evaluación que contengan preguntas sobre las necesidades y capacidades de las personas mayores.
- Identificar sus potencialidades y posibles contribuciones en la preparación ante desastres.
- Asegurar que las evaluaciones incluyan las preocupaciones de las personas mayores más vulnerables y aisladas, especialmente de aquellas con problemas de salud y las que tienen niños a su cargo.

## ***Punto de Acción 2.*** **Asegurar que las personas mayores participan y están representadas**

- Velar de que las personas mayores estén representadas en los espacios de toma de decisión y planificación, como los COE departamentales, municipales y barriales.
- Adaptar el estilo de comunicación a los requerimientos de las personas mayores.
- Crear oportunidades para que tengan posiciones de responsabilidad y estén representadas en los comités locales.
- Garantizar que conozcan los mecanismos de queja y los proyectos de supervisión de estos procedimientos.

**Punto de Acción 3.**  
**Otorgar asesoría socio legal a las personas mayores en situación de alto riesgo - herramientas jurídicas**

- Brindar atención personalizada en temas jurídicos y socio legales a las personas adultas mayores en situación de alta vulnerabilidad.
- Centrarse en las personas mayores más vulnerables.

**Punto de Acción 4.**  
**Promover la coordinación, cooperación y conformación de grupos de apoyo**

- Promover la conformación de redes sociales de apoyo entre las personas adultas mayores.
- Enlazar los programas de Gestión de Riesgos y planes de acción con aquellos que están dirigidos a otros grupos vulnerables, como niños, mujeres o personas con discapacidad. Hay coincidencias entre estos grupos, por ejemplo, muchas personas mayores están al cuidado de niños o tienen discapacidades.





# *Punto de acción 1:*

## Entender las necesidades y capacidades de las personas mayores

- **Sensibilizar y dar capacitación al equipo de trabajo en la importancia de recabar información desagregada por género y edad de las personas adultas mayores**

Para entender las necesidades y habilidades de la población adulta mayor, el equipo de trabajo de la ONG o gobierno debe estar sensibilizado en cuanto a la importancia de recolectar datos de las personas mayores. Deben conocer sobre los temas relacionados con el envejecimiento, incluyendo cambios demográficos, compromisos internacionales, buenas prácticas y lecciones aprendidas de otras experiencias vinculadas con las vulnerabilidades y contribuciones de las personas adultas mayores.

El equipo de trabajo debe recibir capacitación para conocer la problemática de las personas adultas. Esta debe incluir el diseño de encuestas y herramientas para recolectar información desagregada por sexo y edad (cubriendo grupos de 50 -59, 60 – 69, 70-79 y 80-y más años). Los datos desagregados por edad son importantes porque la población adulta mayor es un grupo diverso y sus necesidades son diferentes.

Los métodos de valoración deben ser accesibles para las personas adultas mayores. En las valoraciones relacionadas con la preparación ante desastres, se deben añadir preguntas para identificar las necesidades que podrían tener respecto al grado de formación académica, existencia de discapacidad (sordera, ceguera, movilidad y estado mental), accesibilidad, ubicación, seguridad y preferencias personales.

- **Construir herramientas amigables de evaluación que contengan preguntas sobre las necesidades y capacidades de las personas mayores**

La organización debe asegurar que los métodos de evaluación sean amigables y fáciles de entender, incluyendo preguntas de evaluación rápida, relacionadas con el estatus familiar, necesidades básicas, grado de formación académica,

salud (existencia de discapacidad, por ejemplo sordera, ceguera, movilidad y estado mental), documentos de identidad, accesibilidad, ubicación física y preferencias personales.

**• Identificar sus potencialidades y posibles contribuciones en la preparación ante desastres**

Las personas adultas mayores poseen grandes habilidades y conocimientos. Sus vulnerabilidades se ven agravadas cuando en las evaluaciones no se reconoce su gran contribución a la comunidad y a los proyectos que se ejecutan, y tienen pocas oportunidades de hacerlo. Herramientas como “los juegos de roles” son muy útiles para identificar sus potencialidades.

Responsable en la toma de decisiones	Participantes	Fuentes de información	Receptores
Personas mayores que pueden ayudar a establecer objetivos, planificar y poner en práctica el programa.	Personas mayores que pueden ayudar a proporcionar servicios y compartir aptitudes.	Personas mayores que pueden formar parte de grupos de discusión y ser consultadas.	Personas mayores que sólo están en condiciones de recibir servicios.

**• Asegurar de que las evaluaciones incluyan a las personas mayores más vulnerables**

Se debe recolectar información de cada persona mayor en su zona de trabajo, priorizando a las más vulnerables, basados en sus perfiles socio-económicos y de salud. Esta información puede ser compartida con otras organizaciones, mientras no viole las normas de seguridad y privacidad de los adultos mayores. Asegurar que las personas mayores más vulnerables estén incluidas en la muestra: las que viven solas y aisladas, aquellas con problemas de salud y

personas de 80 años y más. También se debe identificar los hogares donde falta la generación intermedia y a los adultos mayores que están a cargo de nietos. El ejercicio de evaluar las necesidades con los más vulnerables y con aquellos que generalmente están excluidos, como las personas mayores, ayudará a ver cómo llegar a ellos y así mejorar el enfoque hacia las personas adultas mayores.

Es importante constatar en qué medida las personas mayores están siendo excluidas de los programas ya existentes. Si están siendo marginadas de actividades como la evaluación de necesidades o de servicios públicos, identifique las razones y cómo podrían ser resueltas.

**“Casi me desmayo, dejamos la casa llorando y rezando a Dios, pidiéndole que nos cuide y no nos abandone...he llorado bastante, sigo llorando. Este año por lo que nos pasó tenemos mucha pena, no sabemos a dónde ir, no tenemos casa, estamos sufriendo”.**  
**Juan Quispe, 87 años, después del mega deslizamiento en La Paz, que dejó sin vivienda a cientos de adultos mayores en marzo de 2011.**

## *Punto de acción 2:* **Asegurar que las personas mayores participan y están representadas**

### **• Velar de que las personas mayores estén representadas en los espacios de toma de decisión y planificación, como los COE departamentales, municipales y barriales**

Un programa de Gestión de Riesgos comprensible para las personas mayores, les proporciona opciones sobre cómo vivir, oportunidades para participar en la sociedad y la posibilidad de convivir en una comunidad donde sus necesidades puedan ser atendidas de manera asequible. Sin la comunidad las personas mayores están aisladas y son vulnerables a enfermedades y accidentes. Por otro lado, sin oportunidades las personas mayores pueden verse despojadas de su privacidad y autonomía como adultos. No obstante, pueden aportar en la identificación de riesgos y de personas vulnerables en sus barrios.

Pueden ser líderes en planes de preparación para desastres, también aportar con sus experiencias y conocimientos de desastres previos debido a su memoria comunitaria de largo plazo, y pueden incidir en organismos locales, nacionales e internacionales.

### **• Adaptar el estilo de comunicación a los requerimientos de las personas mayores**

Es fundamental establecer una comunicación clara y precisa entre las personas adultas mayores y la organización que las apoya. Por eso se deben tener en cuenta todas las herramientas que pueden mejorar la comunicación, tales como:

- Establecer una agenda de reuniones, de preferencia en la mañana cuando las mentes están más frescas<sup>2</sup>, estas deben ser cortas y concisas;

2 Personas mayores en situaciones de emergencias, HelpAge International, 2007

- Hablar con frases cortas, voz fuerte y clara;
- Tomar en cuenta posibles discapacidades, como los problemas auditivos o visuales;
- Si se requiere material impreso, utilice documentos con caracteres grandes y fondos resaltados;
- Hacer uso de historias, gráficos, juego de roles y conversaciones.

Se debe asegurar que el mensaje sea simple y fácil de entender, más si se trata de temas jurídicos. Muchas personas mayores son analfabetas y para ellas es difícil entender algún material escrito o discursos técnicos.

Hay que tener en cuenta las limitaciones del lenguaje, la población adulta mayor especialmente si pertenece a una minoría étnica, puede hablar dialectos o lenguajes diferentes a los del equipo de la organización. Pregunte a los adultos mayores sus opiniones y sugerencias en todas las reuniones que se realicen.

### • **Crear oportunidades para que las personas mayores tengan posiciones de responsabilidad y estén representadas en los comités locales**

Es importante gestionar oportunidades para que las personas mayores formen parte de grupos comunitarios y comités donde puedan realizar tareas adecuadas a ellas. Por otro lado, los comités comunitarios tienen que tomar en cuenta las necesidades y habilidades de las personas mayores, incluso si los adultos mayores no tienen representantes. Por ejemplo, varias personas mayores son excelentes candidatas para ejercer funciones de consejeros, porque han sido líderes en sus pueblos o en cualquier otro espacio oficial relacionado con la planificación y coordinación.

Las personas mayores en muchos casos, por su condición de vulnerabilidad, es posible que no estén en condiciones de asumir responsabilidades en la planificación de respuesta a una emergencia. En programas impulsados por la comunidad, que animan a las familias a ser responsables de la dirección financiera y el control de calidad técnica, los proyectos deben adecuarse para satisfacer las necesidades de las personas vulnerables que no puedan administrar todos estos elementos por sí mismas. Éstas tendrán que ser apoyadas por sus familias o comunidades para coadyuvar el proceso.

Los mecanismos de queja y procedimientos de responsabilidad social deben incluir a las personas mayores. Los elementos de reciprocidad existentes pueden ser revisados para ver si los adultos mayores tienen suficientes oportunidades de expresar sus opiniones y problemas. Hay varias formas de incluir a este grupo en los mecanismos de supervisión general.

**“Yo me preocupo por nosotros, por eso estoy metida en las reuniones que hay en la zona, tengo que hacerme escuchar, y más ahora que tenemos tanta necesidad porque después del deslizamiento nos hemos quedado sin casa”, adulta mayor de la Comunidad Awichas de Pampahasi, afectada por el mega deslizamiento en La Paz.**



**“Ahora nos estamos capacitando con las brigadas para saber cómo prevenir para que no nos pase nada. Por ejemplo, hemos aprendido a conocer las señales, tenemos que ver qué lugar de la casa está rajada y si está avanzando. Si es así tenemos que evacuar, hay que pedir ayuda a emergencias de la alcaldía y a la policía”.**  
**Nora Aliaga Plata, 65 años, La Paz.**

## *Punto de acción 3:*

# Otorgar asesoría socio legal a las personas mayores en situación de alto riesgo - herramientas jurídicas

### • Brindar atención personalizada en temas jurídicos y socio legales a las personas adultas mayores en situación de alta vulnerabilidad

En la mayoría de los programas de Gestión de Riesgos, una financiación limitada implica centrarse en los grupos más vulnerables. La exclusión y la falta de documentos legales, a menudo hacen que las personas mayores no sean visibilizadas dentro del conjunto de los más vulnerables. Los programas deben ser integrales de tal forma que incluyan actividades de apoyo socio legal. Se trata de entablar acciones de protección para que los adultos mayores logren acceder a sus derechos en casos en los que se les ha negado esta posibilidad o iniciar el proceso cuando aun no han recurrido a las instituciones competentes, en muchos casos por desconocer sus derechos, su estado de salud o ser analfabetos.

Las acciones de protección que pueden realizarse son:

- **Acción de cumplimiento**, es la que puede ejercerse para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o de un acto administrativo.
- **Derechos de petición**, es el derecho que tienen los ciudadanos a presentar peticiones a las autoridades para que se les proporcionen información sobre situaciones de interés general y/o particular.
- **Apelaciones**, recurso ordinario por el que algunas acciones judiciales se remiten a una instancia superior con la posibilidad de presentar nuevos recursos, para que se revoque la resolución dictada por otro órgano inferior.
- **Reposiciones**, medio de impugnación de sentencias, autos y decretos dictados fuera de audiencia, cuyo fin es lograr que el tribunal que los dictó, modifique o revoque tales resoluciones.

## • Centrarse en las personas mayores más vulnerables

No existe una fórmula para determinar quiénes son los más vulnerables. Sin embargo, se pueden seguir ciertas pautas generales:

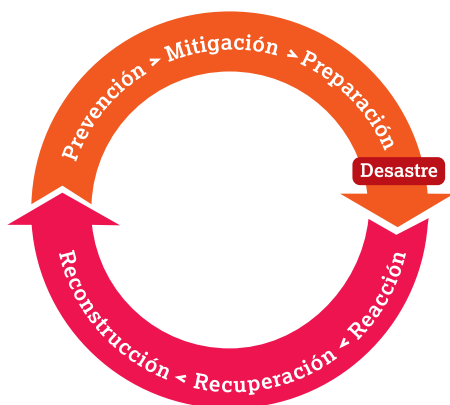
- Centrarse en las personas mayores solas, aisladas, abandonadas que estén al cuidado de niños, mantienen a su familia, viven con enfermedades crónicas, discapacidades, problemas de salud mental o movilidad, y pertenecen al grupo de los “más longevos”;
- En las adultas mayores viudas, hogares encabezados por mujeres y otras mujeres mayores vulnerables;
- En adultos mayores que están considerados como los más pobres (esto aplica a los programas de largo plazo donde se han realizado estadísticas de riqueza).

**“Estoy sin ropa, no tengo plata, no tengo nada, todo está enterrado bajo tierra. Estoy esperando a ver si los tractores remueven los escombros, tal vez en ese momento pueda rescatar mis cosas”. Máxima Callizaya de 84 años, damnificada por el deslizamiento en La Paz.**

Las vulnerabilidades de las personas mayores necesitan ser tratadas en todas las fases de los programas de ayuda en la reducción del riesgo de desastres y del ciclo de administración de los desastres en su conjunto. Por ejemplo, en la fase preparatoria, las necesidades de las personas mayores vulnerables deben tenerse en cuenta en el análisis de los peligros y riesgos relacionados con la salud, estado de documentación, vivienda e ingresos.



**El ciclo de reducción de riesgo de desastres.**  
Fuente: UNOCHA.



## Métodos de selección

El personal necesita utilizar varias estrategias para tratar con las personas mayores, y velar que los más vulnerables estén informados del programa de Gestión de Riesgos. La edad mínima para las personas mayores (ya sea 50, 55 o 60) debe ser determinada a través de una consulta con ellas mismas y otros miembros de la comunidad. Las visitas domiciliarias deben realizarse a personas mayores imposibilitadas de salir de sus casas, con el fin de asegurar su participación en los procesos de selección y objetivos. Los mecanismos de debate con personas mayores, sus familias y comunidades, durante la fase de Evaluación de Daños y Necesidades, ayudan a precisar en qué medida las personas mayores son vulnerables, como se mencionó en el Punto de Acción 1. Es necesario garantizar que la comunidad entienda las vulnerabilidades de los adultos mayores.

Aunque las comunidades generalmente cuidan de las personas mayores, pueden surgir tensiones y fricciones cuando los adultos mayores reciben un trato diferencial. En toda planificación para los servicios, específicamente para las personas mayores, involucre a los dirigentes durante y después del proceso de selección para sensibilizarlos sobre las vulnerabilidades de la población adulta mayor.

- Evaluar mediante la discusión con personas mayores, sus familias y comunidades, los sistemas de apoyo que están a su disposición y cómo se han visto afectados por una situación de emergencia.
- Asegurar que la comunidad conozca los riesgos y las vulnerabilidades de los adultos mayores, y que tiene el apoyo y recursos suficientes para disminuirlos.



## *Punto de acción 4:* **Promover la coordinación, cooperación y conformación de grupos de apoyo**

### **• Promover la conformación de redes sociales de apoyo entre las personas adultas mayores**

Como parte de la estrategia para elevar la autoestima y empoderamiento de las personas mayores vulnerables, se sugiere promover la conformación de redes sociales en los diferentes barrios. El objetivo es que hombres y mujeres mayores se reconozcan como ciudadanos, integrantes de una comunidad, que pueden identificarse entre ellos para cuidarse mutuamente y convivir de una forma más solidaria. A través de las redes también tienen la oportunidad de reconocer la oferta de diferentes agencias humanitarias en las emergencias y mantenerse informados sobre las novedades en esta materia.

La metodología utilizada para la creación de estas redes ha sido:

- Ubicación del lugar de residencia de los adultos mayores adscritos al programa.
- Definición de un sitio con carácter comunitario que pueda ser utilizado como lugar de encuentro y reunión (parque, salón comunal, sede de junta de acción comunal, etc.).
- Establecimiento de una agenda para reuniones mensuales en el sitio de encuentro. Las reuniones promueven el reconocimiento del uno con el otro, el intercambio de datos de ubicación y la creación de un directorio con la información de todas las personas mayores que quieren estar en contacto.
- Identificación de la oferta institucional del sector: hospitales, centros de atención, iglesias, comedores comunitarios, parques, sedes de juntas vecinales.
- Incidencia en funcionarios públicos, establecimiento de contactos con personas que puedan apoyar los intereses de las personas mayores.

## Brigadas Blancas

Son grupos de personas adultas mayores que viven en una misma zona o espacio territorial, y se organizan para apoyar en el proceso de reducción de los riesgos y actuar durante una emergencia.

### ¿Qué hacen?

- Demandan la incorporación activa de las organizaciones de personas adultas mayores a los Centros de Operaciones de Emergencia y los Comités de Defensa Civil local.
- Difunden medidas preventivas entre personas mayores y organizaciones sociales de base.
- Desarrollan campañas de difusión de medidas preventivas, utilizando diferentes medios de comunicación, como la radio, televisión, carteles, etc.
- Empadronan las viviendas de las personas mayores de la comunidad, indicando las condiciones de la persona y la casa. En el informe también se destacan los casos de las personas que viven solas y postradas, y las que tienen discapacidades. La información recabada es entregada al Comité de Defensa Civil local, a la directiva de la comunidad y una copia permanece con la Brigada Blanca.

## Trabajar con otros

Como señalan varios estudios de HelpAge International, la vivienda, el sustento y la salud son necesidades básicas. El personal deber coordinar con otros grupos (en particular con WASH, Salud, Medios de Vida y Protección, gobiernos locales y nacionales), para vincular a la población adulta mayor con los servicios que les ayudarán a llevar una vida digna. Por ejemplo, las personas mayores que reciben una vivienda necesitan ayuda para sustentarse. Estimular la asociación y compartir los recursos y experiencias entre agencias, permitirá que se identifiquen las carencias y se ayude a un gran número de personas.

- **Enlazar los programas de Gestión de Riesgos y planes de acción con aquellos que están dirigidos a otros grupos vulnerables, como niños, mujeres o personas con discapacidad. Hay coincidencias entre estos grupos, por ejemplo muchas personas mayores están al cuidado de niños o tienen discapacidades**

La coordinación entre las agencias que trabajan con otros grupos vulnerables (niños, mujeres o personas con discapacidad) es importante. Mucha gente mayor está al cuidado de niños o personas con discapacidad. Una gran proporción de personas mayores son mujeres, que a su vez son el sustento de sus familias. Las personas mayores también pueden tener alguna invalidez. Estas hipótesis deben ser incorporadas en los planes y mejoras de los programas de Gestión de Riesgos.

En concreto, es trascendental ampliar las buenas prácticas y lecciones aprendidas que muestran a las personas mayores no sólo como beneficiarias sino también como personas que continúan contribuyendo al desarrollo de su comunidad. Ejemplos de la vida real proporcionan inspiración y aumentan la visibilidad de las personas adultas mayores.







# ***Personas mayores protagonistas***

***en la prevención y acción  
frente a desastres***

**HelpAge apoya a las personas mayores a exigir sus derechos, enfrentar la discriminación y superar la pobreza, de modo que puedan llevar vidas dignas, seguras, sanas y activas.**

**HelpAge International**

**Programa Bolivia**

Calle Vincenti N° 576, Sopocachi

La Paz, Bolivia

Casilla postal: 2217

Tel.: (591-2) 2416830 - Fax (591-2) 2410957

helpagebolivia@helpagela.org

www.helpagela.org

